



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPEQUEZ

"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 18 de julio de 2024

DAFIM - OFICIO S/N-2024

Adriana Estefania Morales Caxaj
Oficina de Acceso a la Información Pública,
Presente.

Apreciable señorita Morales:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores.

El objeto de la presente es para remitir información en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral **12) Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondo públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.**

Al respecto, le informo que durante el período del 01 al 30 de junio del año 2024. No se han realizado viajes nacionales e internacionales financiados con fondos públicos.

Me despido de ustedes agradeciendo de antemano a lo anteriormente indicado, como su atento y seguro servidor.


Edwin Feliciano Monroy López
DIRECTOR DE LA -DAFIM-


ADMINISTRACIÓN MARIO JERÓNIMO PÉREZ PIO – 2024-2028

TELÉFONO: 7874 - 4727

E-mail: munisantamariasac@gmail.com